



MINISTERIO DE DEFENSA
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
2025
Ejecución de Gasto y Aplicaciones financieras
En RDS



DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado												
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2 - GASTOS	78.226.358,00		4.147.461,02	4.312.545,64											
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	39.849.083,00		3.019.861,06	3.007.024,86											
2.1.1 - REMUNERACIONES	39.360.666,00	-	2.982.400,00	3.028.400,00											
2.1.2 - SOBRESUELDOS	1.000,00	-	-	-											
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-	-	-											
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-	-	-											
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	482.417,00	-	37.461,06	37.624,86											
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	16.088.990,00		395.737,26	522.731,58											
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	3.230.000,00	-	114.574,76	318.679,08											
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	-	-	-	-											
2.2.3 - VIÁTICOS	6.132.200,00	-	214.550,00	159.950,00											
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	-	-	-	-											
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	3.884.000,00	-	-	-											
2.2.6 - SEGUROS	-	-	22.110,00	-											
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	1.250.000,00	-	-	-											
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	729.320,00	-	-	-											
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	-	-	44.102,50	44.102,50											
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	23.246.800,00		731.862,70	722.789,20											
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	6.932.000,00	-	325.862,70	326.789,20											
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	1.420.800,00	-	-	-											
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.400.000,00	-	-	-											
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	-	-	-											
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	750.000,00	-	-	-											
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	550.000,00	-	-	-											
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONOSOS	6.332.000,00	-	406.000,00	406.000,00											
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNAN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0,00	-	-	-											
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	3.990.000,00	-	-	-											
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES															
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-											
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-	-											
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-	-											
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-	-											
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-	-											
2.4.6 - SUBVENCIÓNES	-	-	-	-											
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-	-	-											
2.4.8 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-	-											
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL															
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-											
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-	-											
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-	-											
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-	-											
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-	-	-											
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-	-											
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	943.485,00		650.000,00												
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	650.000,00	-	-	-											
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	-	-	-	-											
2.6.3 - EQUIPO INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	-	-	-											
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	-	-	-											
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	293.485,00	-	-	-											
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	-	-											
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-	-	-											
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-	-	-	-											
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-	-	-											
2.7 - OBRAS															
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-	-	-											
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-	-	-											
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONDICIONADOS	-	-	-	-											
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNAN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-	-											
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA															
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	-	-											
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-	-	-											
2.9 - GASTOS FINANCIEROS															
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-	-											
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	-	-	-	-											
2.9.3 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-											
4 - AFILIACIONES FINANCIERAS															
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS															
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-	-	-											
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-	-	-											
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS															
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-	-	-											
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-	-	-											
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS															
4.3.1 - DISMINUCIÓN DEPOSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-	-	-											
Total general	78.226.358,00		4.147.461,02	4.312.545,64											

Fecha de registro: Del 01 de febrero del 2025

Fecha de imputación: Hasta el 28 de febrero del 2025

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

NOTAS:

1. Gasto devengado.

2. Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.

3. Se presenta la clasificación objetiva del gasto al nivel de cuenta.

4. Fecha de imputación: último día del mes analizado

5. Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado

6. Fuente SIGEF


Gen. Terencey, EAC
 Encargado de Presupuesto SVSP


Ramón CABAÑERO CABAÑERO
 Auditor General SVSP


ELVIS A. QUIROZ PINEDA
 Encargado del Dpto. Financiero, SVSP

